



El Eco de Cartagena

Año XXXI.

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm. 9022

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas. Tres meses, 6 id.—Provincias.—Tres meses, 7'50 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia se dirigirá al Administrador.

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31, y en Londres, Agencia General Española, 6, Great Winchester, Street.

—LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE MAYOR 94.—

MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 1891.

Mme. Leonie Broutin.

MODISTA DE SOMBREROS
SOLO POR OCHO DÍAS

Calle de Jara, núm. 9, principal.

ANUNCIO.

La Sociedad especial minera dueña de la mina «Aparecida» en vista de las proposiciones que se le han hecho para arrendamiento de dicha mina, ha acordado en sesión del diez y nueve del actual poner en conocimiento del público que admite proposiciones sobre el arrendamiento de la misma hasta el día diez del próximo Diciembre, reservándose el derecho de aceptar la que mejor le convenga, si así lo acordase.

Dicha mina se compone de treinta pertenencias y radica en los rramos del Cabezo de S. Ginés, diputación del Beni y linda al N. y E. minas cuyos nombres se ignoran, S. mina «Margarita» y O. mina «Victoria».

Los pliegos de proposiciones deberán entregarse en la Secretaría de la Sociedad, cerrados y rubricados por el postor y los antecedentes sobre titulación, plano y partidos existentes en la mina, estarán de manifiesto en la misma Secretaría establecida en el despacho del Notario de esta Villa D. Emeterio M. Conde.—La Unión 20 Noviembre 1891.—El Presidente, José Ceño.—El Secretario, Antonio Cegarra.

PIGNORACIONES.

No hace muchos días, con motivo de la al arma que en la Bolsa produjo la noticia de que el Banco de España proyectaba elevar el descuento al 5 por 100, decíamos que considerábamos el acuerdo como saludable medida para disminuir esas operaciones que hoy vienen con gran escándalo haciéndose, y que se llaman pignoraciones. Y para que no se crea que nuestras palabras puedan carecer de sólido fundamento, vamos á poner un caso práctico.

Supongamos una persona que dispone de un capital de 20.000 duros y que desea emplearlos en pignorar valores del Estado en el Banco de España y que los valores que desea pignorar son billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba.

Calculemos la operación al cambio de 96, que es el tipo en que quedaron los billetes de Cuba en la sesión de ayer.

El rentista puede comprar á ese tipo, en la Bolsa, 208 billetes hipotecarios, que pignorándolos en el Banco de España, cobrando los cuatro quintos que ese establecimiento da el pignorador, y repitiendo así la operación, se encuentra que puede llegar á ser poseedor de 1.177 billetes hipotecarios,

quedándole aun como sobrante una cifra de 608 duros

La comisión que el Banco de España cobra por esa serie de operaciones, se eleva á 85 duros y medio, quedando, por tanto, aquel sobrante reducido á 549 duros y medio.

El interés que los 1.177 billetes de Cuba producen al 6 por 100, de 7.062 duros, á los cuales hay que añadir el 9 por 100 que el Banco paga al comprador los cupones, cuyo 9 por 100 se eleva á 635 duros 58 centavos, que hay que sumarlos al interés, aumentando éste, por tal motivo, la cifra de 7.697 duros y 58 centavos.

La suma de capitales que el Banco presta por las 1.177 Cubas pignoradas se eleva á la cifra de 93.600 duros, sobre cuyo capital debe el pignorador pagar el 4 por 100 anual, que se eleva á 3.744 duros, los cuales, restándolos de los 7.697'58 duros, que es el interés de los billetes Cuba, nos da el interés líquido de 3.953'58 duros, que representa el 19 y tres cuartos de interés sobre el primer capital de veinte mil duros.

Es decir, que hoy los valores del Estado producen al tenedor del papel el 19 y tres cuartos por ciento, interés que no se obtiene con industria alguna.

Y conste que no contamos el beneficio que produce el pago de interés por trimestres adelantados, así como tampoco el que produce la amortización.

Y como la renta no está sujeta á impuesto alguno, y produce un beneficio tan enorme, claro está que el capitalista, en vez de emplear su capital en la industria, prefiere emplearlo en cobrar la renta que le produzca la pensión del papel del Estado, con lo cual resulta que el Estado es quien contribuye en primer término á restar capitales á la industria.

Por eso decíamos al comenzar este artículo, que veríamos con gusto que el Banco de España elevara el descuento al 5 por 100, porque de ese modo se disminuirían las pignoraciones, y el capitalista volvería á emplear sus capitales en la agricultura y en la industria, que tanta falta le hacen.

(«El Demócrata.»)

CURIOSIDADES HISTÓRICAS.

El hijo del Corregidor.

Antes de entrar en la parte anecdótica de este corto trabajo, convendrá indicar algo respecto á los antecedentes que dieron lugar al hecho que voy á narrar.

Los franceses penetraron en Madrid en 1808 y desde el memorable día 2 de Mayo del mismo año, la población madrileña arrojó el guante al vencedor de Austerlitz, de Marengo y Jena.

Cerca de cuatro años estuvo la capital de España experimentando el peso de aquella aborrecible dominación; pero, apesar de la opresión en que gemían los habitantes de Madrid, ni un solo instante desmintió sus patrióticas ideas, y eso

que la Corte de José se vió lisonjeada por personas que, aunque españoles bastardos, eran hombres de cuenta, y en su mayor parte de singular ilustración. Pero la palabra afrancesado era violenta y por demás repulsiva á los madrileños.

Verdad que, á los principios de la dominación, los delegados del Emperador, y el mismo Rey José, hicieron esfuerzos inauditos para atraerse la voluntad del pueblo; pero fueron ineficaces los halagos, y convencidos del poco fruto que sacaban de tales demostraciones, apelaron al rigor, que produjo todavía por efecto.

Ni el hambre pudo amainar á esta gente, siempre brava y soberbia; antes por el contrario, jugando por decirlo así, con su propia desdicha, no teniendo armas ni poder suficientes con que romper sus cadenas, empleaba la sátira, la ironía, y hasta la burla descarada contra sus transitorios dominadores, y sobre todo, contra el intruso Rey.

La mofa sobresalía en los públicos paseos y en las ceremonias más solemnes, donde el ridículo deslucía la más imponente formalidad. Las eancciones contra los franceses no podían ser más desvergonzadas y soeces. El odio hacia estos extranjeros estaba encarnado hasta en los niños, y aquí viene bien la anécdota que voy á referir á mis lectores.

Don Dámaso de la Torre, una de las personas más ilustradas de España, tuvo la debilidad de acoger benévola al nuevo Rey Pepe Botella, como le llamaba el vulgo, y fue nombrado Corregidor de Madrid.

Quiso en una ocasión halagar á su Rey José, y como tenía un hijo de ocho años, de esbelta figura y bien parecido, mandó que le hicieran un uniforme completo igual al que usaba la guardia del Soberano, traje de mucho coste y muy galano.

Cuando el padre vió al niño tan espléndidamente ataviado, quiso que el Rey José le viese, y lo llevó muy complacido á su presencia.

El Rey recibió al niño cariñosamente y le prodigó todo género de caricias, y señalándole al sable que colgaba de su cintura, preguntóle el Rey en su español italianizado:

—Venga, venga aquí, bello niño: ¿para qué tenéis questo sable?

Y respondió el niño de ocho años:

—¡Para matar franceses!

Eso lo dijo con mayor naturalidad el hijo.

Comprenda el lector cuál sería la situación del padre y lo que pensaría el Rey.

L. A. BERMEO.

VARIEDADES

FRASES.

Tal vez sea por falta de inteligencia.

Pero ello es que oigo frases que no me asombran y que, según la opinión de otras personas, son dignas de elogio.

Frases notables.

La importancia de las frases de-

peude de la importancia de los sujetos que las pronuncian.

Una majadería en labios de don Pablo Cruz, si él fuera capaz de pronunciarla, sería una sentencia en boca de Jove y Hevia, supongamos.

Así es que los no iniciados no pueden apreciar la profundidad y transcendencia de algunas frases de «personas mayores».

El Emperador Guillermo II de Alemania es hombre, ó mejor dicho es Majestad de frases.

Los periódicos de Berlín, que no pierden ocasión para cantar las glorias de su Monarca, publican de cuando en cuando frases del Monarca.

S. M. es ingenioso, al decir de cuantas personas tienen el gusto de tratarle.

En cuanto se le presenta ocasión, suelta alguna frase ocurrente.

Un día en Munich, después de escribir su nombre en el Libro de oro de aquella ciudad, á instancias del Burgomaestre de Munich, que le presentó un libro para que firmase en él, como todos los extranjeros, escribió:

Suprema lex regis voluntas

En un banquete que le dió la Dieta de Brandeburgo, faltando á las exigencias de su nombre, porque parece extraordinario que una Dieta dé que comer, dijo el señor Guillermo II, al poco más ó menos:

«Seguidme todos ciegamente, y yo el primero...»

Todo esto lo veo en la prensa.

En los mismos textos leo que S. M. escribió de su puño y letra, al dorso de una tarjeta con su retrato, que regaló á su Ministro Gossler:

Sic volo, sic jubeo.

El Ministro no se dió por aludido. Hablando de los enemigos de su política, exclamaba Guillermo:

—Los pulverizaré.

Pocos días después enviaba á Bismarck al Museo arqueológico.

—En este país no hay más que un amo, y no sufrirá otro.

Así decía á los señores del Landtag, ó sea «lanceros», según traduce el alemán un chico poliglota, que talla en un círculo político, en sus noches de ocio.

Al pronto no parece que entrañen importancia algunas las citadas frases.

Como, por ejemplo, la de

—Los pulverizaré.

Creerán ustedes que se le ocurre á cualquiera, y yo creo lo mismo.

Pero no á cualquier Monarca.

Y la frase de:

—Aquí no hay más amo (que yo. Que es el del género de nuestro—

«¡Boca abajo todo el mundo!»

También parece sencilla y al alcance de todas las fortunas.

En opinión de un General, á quien trato con papeleta, es lo que viene á decir en las óperas del repertorio el primer bajo.

Primer acto: El tenor cantando como un loco por campos y selvas y calles y plazas y salones y patios:

—¡Io amo! ¡Io amo! ¡Io aaamo!

¡Io aaamooooo!

Acto segundo: La triple deshecha y llorando á gritos:

—¡Io amo! ¡Io amo! ¡Io aaamo!

¡Io aaamooooo!

Ya se encuentran al final del acto y se repiten hasta el empacho:

—¡Io t'amo! ¡Io t'amo!

Acto tercero: El bajo indignado y matando á la gente:

—Aquí nadie mama más que yo.

Repasando las crónicas se tropieza con frases sancionadas por los siglos como notables.

—¡El Estado soy yo!—supongamos.

Su autor, Luis XIV.

Es del mismo género y corte que la del Emperador de Alemania á los «lanceros».

Respecto de la famosa frase de Galileo, hay diversidad de opiniones.

Unos creen que fue:

—E pur si muove.

Y otros aseguran que fue:

—E mur si piave.

Lo cual varía, como ustedes entenderán.

Entre nuestros políticos, se distinguen algunos por sus frases:

Entre nuestros Diputados, también los hay por frases, á falta de distritos naturales.

Frases ingeniosas, aunque desgraciadas.

No puede referirse á Carreño, que, si es Diputado, tiene un depósito de ingenio y de gracia, que para los días de fiesta ó de frases quisieran otros Diputados de los que se aletean por el salón de conferencias, propagando la gracia que han sacado de su cabeza para el consumo de la semana.

—¿Qué dirá usted que ha dicho hoy Fulano?

—Alguna majadería.

Y efectivamente; así es.

Cuando veo en libros ó en artículos que citan frases notables, como las siguientes, me desmayo solo:

«¡La muerte! ¡oh! ¡la muerte!»

(«Otelo.»—Shakespeare.)

«¡Ah!»—(Schopenhauer.)

Eso mismo lo digo, tal vez lo habrá dicho sinnúmero de personas.

Pero todas insignificantes, hasta llegar á la que se cita.

EDUARDO DE PALACIO.

Solucion á la charada inserta en el número anterior:

JACA

..

CHARADA.

Que tienes los ojos negros mi todo, la gente afirma; que tienes negros los ojos, y no los ven cómo brillan. Aun recuerdo aquella noche en que una cuarta tu prima y tres cuatro tu doncella nos sorprendieron, chiquilla... hablando de nuestras cosas: tú con la dos cuarta encima, y yo de hinojos, ¿recuerdas? y buscándonos las cosquillas... Ya sabes cuánto me agradan esos cuadros de familia; ¿quién no se mete á tres una con esas escenas íntimas? Una, dos, tres, cuatro y todo pocos son los que te estiman en lo mucho que tú vales; no eres para todos, étnica.

SENTIMIENTOS.